



Hacen llamado a cerrar bocatomas en el río Chillán durante el invierno

Cada año la Dirección General de Aguas (DGA) ordena el cierre de todas las bocatomas en los ríos, con el fin de proteger la infraestructura hidráulica y los predios colindantes a estos cauces. En este sentido, la Junta de Vigilancia del Río Chillán hizo un llamado a sus usuarios de derechos de aguas, de acatar la resolución DGA por todo el periodo de lluvias hasta el 15 de septiembre. El presidente la Junta, Héctor Jaque, afirmó que "les hacemos un llamado a todas las comunidades de aguas que riegan con el Río Chillán para que cumplan con la resolución de DGA a la brevedad". Explicó que "como no existen compuertas de bocatomas de ingreso y descargas en el río Chillán, posee una pendiente de 30

grados, que puede causar graves daños a los predios sirvientes, de tal manera, que al no cerrar las bocatomas, cada canal es responsable con sus respectivos comuneros de responder por los daños que cause el río Chillán a terceros".

Agregó que, "si recordamos las grandes crecidas que sufrió el río, recalcamos la del 2023, que nuestro río sufrió una catástrofe, en donde se destruyeron varias bocatomas por el traspaso del cauce a través de estas, que causó en algunos casos daños a terceros a pesar de todas las resoluciones emitidas por la DGA que se habían cumplido en años anteriores. Esta vez no queremos que se produzcan los daños".